NOTA UOC N° /2025

Capiatá, 13 de febrero del 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer, en referencia a la **Aprobación del Procedimiento de Extensión de Vigencia del Contrato N° 65/2023, Contrato N° 66/2023, Contrato N° 66/2023, Contrato N° 67/2023, Contrato N° 68/2023, Contrato N° 69/2023, Contrato N° 70/2023 y el Contrato N° 71/2023 correspondiente a la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 013/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI - CARBOPLATINO 450 - CARBOPLATINO 150 MG - CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G, PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTE DEL M.S.P Y B.S." ID N° 430.374,** a los efectos de comunicar que el procedimiento fue concluido antes del vencimiento del contrato, no obstante, la modificación al contrato no se pudo comunicar en el Ejercicio Fiscal 2024 debido al cierre del sistema que fuera establecido en la Resolución DNCP N° 1430/2024.

Sin otro particular, y esperando curso favorable al proceso hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. OSCAR NOLDIN NUÑEZ
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer